

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veintiuno (21) de julio de dos mil Veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN No. 301

Demanda: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL -Menor Cuantía-
Rad: 2020-00078-00
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: MARIBEL CÁRDENAS PERDOMO

El presente informe rendido por el secuestre señor LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 104

De la presente Fecha 22/07/2021

Secretaria 

Firmado Por:

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAMANA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b308df712215f9a72aea9a85b766b8d3c0d56fce996eaecf3cc9845be4e4aea2**

Documento generado en 21/07/2021 04:22:50 PM